

Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 813328

Marca Mixta

GLOSSE PLUS



Limitación al alcance del derecho: Se solicita el registro del conjunto marcario, no de las palabras aisladamente e individualmente consideradas.

Reivindicación de colores: RGB: 0,0,0
RGB: 255, 255, 255
RGB: 151, 153, 155

Clasificación Productos y/o servicios comprendidos en la (s) clase (s) 3 de la Edición número 12 de la Clasificación Internacional de Niza.

Clase (s) **3:** Barras de labios; brillos de labios; cremas para los labios; delineadores de labios; exfoliantes para labios; pomadas para los labios; tintes de labios; bases neutralizantes para labios; colorantes de labios [cosméticos]; colorantes para los labios para uso cosmético; lápices de labios hidratantes; lápices de labios [pintalabios]; polvos para labios para uso cosmético; neutralizadores de color para labios; protectores solares para los labios; preparaciones no medicinales para el cuidado de los labios; barras de labios en stick con protección solar [cosméticos]; kits de cosméticos que contienen principalmente máscara de pestañas, lápices de labios, lápices de cejas, maquillaje, fundación de maquillaje y brillos de labios; neceseres de cosmética que comprenden principalmente máscara de pestañas, lápices de labios, lápices de cejas, maquillaje, fundación de maquillaje y brillos de labios.

Titular (es): BEAUTYPLUS S.A.S
CALLE 16 A SUR # 48 - 169
MEDELLIN 05001 ANTIOQUIA
COLOMBIA

Expediente No. SD2025/0095332

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 813328

Resolución No. 34015 de 8 de mayo de 2026

Vigencia 12 de mayo de 2036

El presente documento corresponde a la información sobre asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, así como a las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.



LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC (E)
12 de mayo de 2026



Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 813328

**Proteja su marca
a escala mundial**



Registrar su marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio protege su marca en el territorio colombiano.

¿Desea ampliar su negocio a nivel internacional?

Existe la posibilidad de obtener la protección de su marca en otros países, para poder explotarla comercialmente y prevenir usos no autorizados por parte de la competencia en el extranjero.

Ahorre tiempo y dinero, mediante la presentación de una única solicitud en un único idioma y el pago de un único conjunto de tasas, podrá presentar solicitudes en tantos países como desee.

Colombia hace parte del Tratado internacional conocido como Sistema de Madrid que le permite aprovechar estas ventajas y registrar su marca en 130 países.





Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 813328



- Tanto para las empresas emergentes como para las ya establecidas, el registro de la marca a nivel internacional permite proteger sus intereses comerciales en el extranjero y debería constituir una parte fundamental de su estrategia empresarial a escala mundial.
- El Sistema de Madrid, cuya gestión se encarga la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI, que es un organismo especializado de las Naciones Unidas, le ayudará a obtener protección en más de 130 países entre los que se encuentran los Estados Unidos de América, la Unión Europea, México, China y Brasil.

Decídase ya y proteja su marca en todo el mundo. Visite el sitio web del Sistema de Madrid, póngase en contacto con la Superintendencia de Industria y Comercio, e infórmese sobre cómo solicitar su marca en los principales mercados extranjeros.

SIC



WIPO | Madrid

